

**REQUISITOS PARA LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA
FECHA ACTUALIZACIÓN: 22 ABRIL 2019**

Nro.	Documentos	REVISIÓN TÉCNICO DE SERVICIO AL CLIENTE Y/O JEFE DE AGENCIA	CUMPLE
1	Créditos Hipotecarios	Revisar en la base de datos el/los crédito hipotecario que desea levantar la hipoteca, se encuentre TOTALMENTE CANCELADOS . Deberán verificar que el trámite corresponda al afiliado cotejando con la cédula de ciudadanía.	
2	Solicitud General en formato del ISSFA	Debe estar llena con estero de azul e incluir teléfonos y celulares localizables , correo electrónico, así como la firma debe ser igual a la cédula de identidad, dirección del inmueble que desea levantar la hipoteca	
3	Copia de cédula.	Debe ser del titular y legible.	
4	Escritura de hipoteca al ISSFA	La copia de la escritura de hipoteca al ISSFA debe estar completa, legible y ordenada, incluir la inscripción del Registro de la Propiedad.	
5	Certificado de gravámenes	Verificar que el certificado de gravámenes sea del inmueble que desea levantar la hipoteca, verificar en la descripción del inmueble que el afiliado desea levantar; existen casos cuando son propietarios de dos o más inmuebles, o en su defecto, inmuebles con segunda hipoteca al ISSFA.	

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR

Nro.	Documentos	REVISIÓN POR PARTE DEL TECNICO DE SERVICIO AL CLIENTE	CUMPLE
1	Créditos Hipotecarios TOTALMENTE CANCELADOS	Revisar en la base de datos el/los crédito hipotecario que desea levantar la hipoteca, se encuentre TOTALMENTE CANCELADOS . Deberán verificar que el trámite corresponda al afiliado cotejando con la cédula de ciudadanía.	
2	Solicitud General en formato del ISSFA	De existir viuda el formulario debe firmar la viuda, si no existe viuda y unicamente existen menores de edad deberá firmar la persona que tenga la curaduria del menor, dirección del inmueble que desea levantar la hipoteca	
3	Copia de cédula.	Legible, debe ser de la viuda, o si el heredero es menor de edad la persona que tiene curaduria y legible.	
3	Escritura de hipoteca al ISSFA.	Copia de la escritura de hipoteca al ISSFA debe estar completa, legible y ordenada. incluir la inscripción del Registro de la Propiedad.	
4	Posesion efectiva de bienes	Copia simple de la posesión efectiva debe estar inscrita en el registro de la propiedad.	
5	Acuerdo de la Junta de Calificación.	Copia simple del acuerdo	
6	Certificado de gravámenes	Verificar que el certificado de gravámenes sea del inmueble que desea levantar la hipoteca, verificar en la descripción del inmueble que el afiliado desea levantar; existen casos cuando son propietarios de dos o más inmuebles, o en su defecto, inmuebles con segunda hipoteca al ISSFA.	